

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 2005 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de nuevos Administradores de la Compañía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona), 25 de abril de 2006.—Firmado: Joan Juvé Santacana, Presidente del Consejo de Administración.—23.613.

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales para ampliar el plazo de vigencia del cargo de Administrador.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día y de conformidad con el artículo 144.1.c) de la misma Ley, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—23.616.

SERVICIOS DE EMPRESA INMOBILIARIA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Corazón de María, número 62-2.º C, a las dieciséis horas, el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2006, a la misma hora y mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, formulados por el Consejo de Administración, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Marcha de los asuntos sociales y análisis de la situación de la sociedad. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Renovación y designación de nuevos Consejeros.

Sexto.—Facultad para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 en el domicilio social o pedir el envío de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Francisco José Lobo Domínguez, Secretario del Consejo.—25.047.

SERVICIOS MERIDIANA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de esta fecha se convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho de avenida Diagonal, número 520, 3.º 3.ª, de Barcelona el día 21 de junio de 2006 a las doce horas treinta minutos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Rubiralta Casanovas.—24.995.

SERVICIOS Y CONTROL GR-21, S.L.*Declaración de Insolvencia*

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 300/04, Ejecución 120/05, seguidos a instancia de José Domingo Jaramillo contra la Empresa Servicios y Control GR-21, SL, se ha dictado resolución de fecha 25/4/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Servicios y Control GR-21, SL en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.043,07 euros de principal, mas 326,89 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 25 de abril de 2006.—Secretaria judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—23.989.

SOCIEDAD ANÓNIMA, GADEA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en Madrid, calle José Abascal 40, el 19 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 20 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social pudiendo solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 1 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Cruz Ortega Martínez.—23.540.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de Barcelona, paseo Zona Franca, 142-144, a las doce horas del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el Paseo de la Zona Franca, n.º 142-144 de Barcelona, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos. 25.205.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, C/ Zigia, 26, el próximo día 9 de Junio a las 17,30 horas en primera convocatoria, y el día 10 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta tiene por objeto someter a deliberación y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Presidente: Vicente Benlloch La Roda.—23.736.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 26 de abril de 2006, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid en la calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Examen y aprobación de la modificación del artículo 15.º de los Estatutos sociales para su adaptación a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el nuevo domicilio social de la sociedad, calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta, de Madrid, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio social 2005 (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y de auditoría de dichas cuentas.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, de solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Bauzá Moré.—25.024.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LÍNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas de la sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 15 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en paseo de la Conferencia, s/n, edificio Sestibalsa, de Algeciras, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se comunica a los accionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de verificación de los Auditores de cuentas.

Algeciras, 5 de mayo de 2006.—Manuel Morón Ledro, Presidente del Consejo de Administración.—26.591.

SOCIEDAD TECNOLÓGICA DE ASISTENCIA, S. L.

Insolvencia Provisional.

El Juzgado de lo Social número Tres de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 7/06 seguida contra el deudor «Sociedad Tecnológica de Asistencia Sociedad Limitada», domiciliada en Calle Edificio Belasco-Enea, n.º 147, de Irún se ha dictado el 29 de marzo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.485,56 euros de principal y de 897,11 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 24 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—24.023.

SOLABAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Solabaja, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria con objeto de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén, número 4, en primera convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos del día 16 de junio de 2006, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Valladolid, 21 de abril de 2006.—El Presidente, Antonio Alfonso Gómez.—25.175.

SONBEL, S. L.

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Doña M.ª Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de con-

formidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.—Mercantil número 3 de Barcelona, calle Ausias March, número 40, 3.ª planta.

Numero de asunto.—Concurso voluntario 160/2006 Sección C1.

Tipo de concurso.—Voluntario.

Representación y asistencia letrada.—Don/doña Ramón Feixó Bergada, Procurador, y don/doña Jordi Buxeda Mestre, Abogado.

Fecha de presentación de la solicitud.—3 de enero de 2006.

Fecha del auto de declaración.—27 de marzo de 2006.

Administradores concursales.—Don/doña Francisco Lorente Monés (Administrador concursal), con NIF número 37210374P, domiciliada en Avenida Josep Tarradellas, 80-82, 1.º 1.º, 08029 Barcelona (Barcelona), como Auditor de Cuentas. Don/doña David Grasa Graell (Administrador Concursal), con NIF n.º 46345456L, Domiciliado en Rambla Catalunya, 118, 4.º 1.º, 08008 Barcelona (Barcelona), como Abogado en ejercicio. Enrique Faura Lluís (Administrador concursal) con NIF número 35044548T, y domicilio en Avenida Diagonal 482, 1.º, 08013 Barcelona (Barcelona) Economista, como Administrador Concursal designado por la entidad acreedora Atis S.A para que desempeñe dicho cargo en su nombre.

Facultades del concursado.—Intervenida. No se adoptaron medidas cautelares. No consta patrimonio inmobiliario.

Llamamiento a los acreedores.—Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la ley Concursal.

Formas de personación.—Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará por la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—23.543.

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entlo., de Barcelona, el día 13 de junio de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado; distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como solicitar el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—El Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—23.603.